



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 002677 -

LA PLATA, 15 JUL. 2022

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Que oportunamente se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretario de Convivencia y Control Ciudadano al Sr. Ariel Fabián GRECO, quien lo ha aceptado.

Por ello;

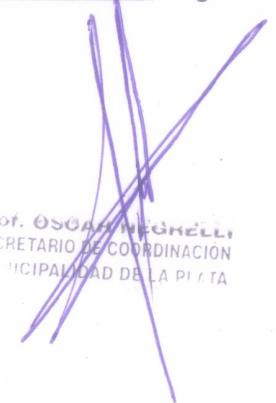
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1: Dése por finalizado al día 31 de julio de 2022, la designación dispuesta oportunamente, por Decreto 2824/19, en el cargo de Director General de Apremios y Recupero Crediticio_ personal superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, al Sr. GRECO Ariel Fabián DNI 20.908.252, Legajo nº 17544.

ARTICULO 2: Desígnese a partir del día 1 de agosto de 2022, en el cargo de Subsecretario de Convivencia y Control Ciudadano _personal superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia, al Sr. GRECO Ariel Fabián DNI 20.908.252, Legajo nº 17544.

ARTICULO 3: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.


Prof. OSCAR MEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2267